



RTCNYC Tool 12.3.3.9 Steps to Coordinate Rent Strikes or Multiple Non-Pays

How to coordinate with legal services providers when there are multiple individual non pays in a building you're organizing.

All Steps: Apply when there is a coordinated action that could lead to non-pays, like a rent strike.

Steps 3-5: Apply when you know the landlord is suing a lot of people (could be unrelated to your organizing tactics/strategy--but if there are a lot of cases in a building you're organizing, better to try to consolidate them and coordinate them so folks aren't alone and so you can better organize around it).

1. Talk to tenants about the pros and cons and risks of being sued in court.
 - a. Some folks might have individual concerns that they might want to speak to a lawyer about. Like if they've been in court a few times before, they run the risk of being sued for chronic nonpayment case, etc. so it would be good to have a lawyer lined up to answer any individual questions folks might have.
2. Once you have a sense of how many tenants are involved and how many potential cases it would be, talk to one of the RTC providers in your borough about capacity to rep them all and secure a contact who will help set up intakes and appointments. Susanna can help you with this if you'd like.
 - a. Keep in mind, if there are undocumented folks, you can't only go with LSNYC
 - b. Depending on how many cases it is, you might need to work with more than one provider.
3. Create an agreement with tenants, that as soon as they get court papers, they should call you!!! Create a flyer that reminds them about this. You might also want to create an eviction defense support system, led and coordinated by tenants. You can then connect tenants to an attorney at the org that agreed to represent them, so they can help tenants answer before they ever go to court. Because you don't know when landlords file individual cases, you'll have to do this one by one.

4. Once multiple cases are filed, the attorney can work to get them adjourned to the same day so that all of the cases are on the same day and represented by the same provider. That way tenants can go to court together, you can mobilize around court dates, etc.
5. If there ever is a hearing, the attorney can work to consolidate the cases so it's all one hearing/trial.

Huelga de pago de alquiler o varias personas que se organizan para no pagar el alquiler

Cómo coordinar con proveedores de servicios legales cuando hay varias personas que no pagarán la renta en un edificio que usted está organizando.

Todos los pasos: Siga todos estos pasos cuando hay una acción coordinada que puede resultar en el no pago del alquiler, como por ejemplo una huelga de pago del alquiler.

Pasos 3-5: Siga estos pasos cuando usted sepa que el casero está demandando a muchas personas (puede que las demandas no se relacionen con sus tácticas organizativas/estrategia—pero si hay muchos casos en un edificio que usted está organizando, es mejor tratar de consolidarlos y coordinar con las personas para que no estén solas y que usted pueda organizar de la mejor manera)

1. Hablar con los inquilinos sobre los pros, los contras y riesgos de enfrentar una demanda judicial
 - a. Algunas personas pueden tener preocupaciones individuales y tal vez quieran hablar con un abogado. Por ejemplo si han ido a la corte varias veces antes, corren el riesgo de ser demandadas por un caso crónico de no pago del alquiler, etc. Entonces sería bueno que usted tenga disponible un abogado para responder a cualquier pregunta individual que las personas puedan tener.
2. Una vez que tiene una idea de cuántos inquilinos están involucrados y el número de casos que podría haber, hable con uno de los proveedores de servicios legales de RTC en su condado sobre la habilidad de representarles a todos y asegúrese de tener un contacto que le ayudará a crear un horario para recibir la información y coordinar citas. Susana puede ayudarle con esto si usted quisiera.
 - a. Tenga en mente, que si hay personas indocumentadas, usted no puede ir solo con LSNYC
 - b. Dependiendo de cuántos casos hay, es posible que deba trabajar con más de un proveedor.
3. Crear un acuerdo con los inquilinos, para que cuando reciban los documentos de parte de la corte, ¡llamen al organizador inmediatamente! Cree una hoja informativa para recordarles que deben hacer esto. También sería buena idea crear un sistema de apoyo de defensa de desalojos, liderado y coordinado por los inquilinos. Luego de hacer esto usted puede conectar a los inquilinos con un abogado en la organización que accedió a representarles, para que el abogado pueda ayudar a los inquilinos a responder antes de que vayan a la corte. Ya que usted no sabe cuándo los caseros presentan demandas de casos individuales, usted tendrá que hacer esto uno por uno.

4. Una vez que se presentan múltiples casos, el abogado puede trabajar para que todos los casos se aplacen para el mismo día, así todas las audiencias de los casos son el mismo día y representados por el mismo proveedor. De esta manera los inquilinos pueden ir a la corte juntos, y usted puede movilizar a la gente de acuerdo con las fechas que da la corte.
5. Si alguna vez hay una audiencia, el abogado puede trabajar para consolidar los casos para que todos los casos sean durante la misma audiencia/juicio.